



INFORME SECRETARIAL.

Señor Juez, a su Despacho el proceso ordinario de la referencia, informándole que se encuentra pendiente reprogramar audiencia para la posesión del Curador Ad Litem. Sírvase proveer.

Barranquilla, 17 de agosto del 2022.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA
SECRETARIA

RADICADO	08-001-31-05-011-2019-00008-00 (ORDINARIA LABORAL)
DEMANDANTE	ADOLFO RAFAEL HURTADO PACHECO
DEMANDADO	CARTON DE COLOMBIA S.A. MARKETING ESTRATEGICO BPO SERVICES S.A.S. EN REORGANIZACIÓN

JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. Barranquilla, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta se encuentra pendiente reprogramar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de posesión, la cual tendrá lugar el día **31 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 11:00 A.M.**, atendiendo las disposiciones del Consejo Superior de la Judicatura, se realizará a través de la plataforma de Lifesize, por lo que deberán conectarse en la fecha antes indicada, haciendo click en el siguiente link <https://call.lifesizecloud.com/15492657>

En mérito de lo expuesto el Juzgado Once Laboral del Circuito de Barranquilla,

RESUELVE

PRIMERO: SEÑALAR Y CITAR el día 31 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 11:00 A.M., para llevar a cabo la diligencia de aceptación y toma de posesión del cargo, que será adelantada a través de la plataforma de Lifesize, implementada por el Consejo Superior de la Judicatura, la cual deberá estar previamente instalada y configurada por el interviniente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN MIGUEL MERCADO TOLEDO
JUEZ
2019-00008